

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 13 julio de 2022

Señores
Gerencia de Talento Humano
Gobernación del Meta

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION Y FORMALIZACION COMUNAL Y ASOCIATIVA A LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, SAN JUAN DE ARAMA Y VISTAHERMOUSA EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS DE PARTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:


1. Emplear el Aplicativo ORSO de las organizaciones comunales de los municipios de Granada, San Juan de Arama, Vistahermosa en el Departamento del Meta para el fortalecimiento de las OAC
2. Acompañamiento en los procesos de inspección, control y vigilancia de los organismos de acción comunal de los municipios de Granada, San Juan de Arama, Vistahermosa en el Departamento del Meta.
3. Apoyar en las visitas administrativas y auditorías realizadas por la Gerencia a los organismos de acción comunal de los municipios de Granada, San Juan de Arama, Vistahermosa en el Departamento del Meta.
4. Fortalecer y acompañar a los procesos de registro de los organismos de acción comunal de los municipios de Granada, San Juan de Arama, Vistahermosa en el Departamento del Meta.
5. Acompañar el proceso de actualización de vigencia junta directiva y estatutos con previa verificación de los requisitos de los organismos de acción comunal de los municipios de Granada, San Juan de Arama, Vistahermosa en el Departamento del Meta.
6. Administración de la cuenta en el correo institucional para la gestión documental.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

7. Dentro del plan de trabajo presentado para el cumplimiento de este contrato, establecer y realizar visitas a los municipios asignados, además atender los acompañamientos requeridos en cumplimiento de las funciones misionales soportando con Actas y registro de asistencia, donde se refleje el fortalecimiento a los OAC de primer y segundo Grado.
8. Apoyar visitas, reuniones, comités y mesas de trabajo programadas por el Secretario de Gobierno y Seguridad del Meta o el Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana a los diferentes municipios asignados previamente por el supervisor.
9. Participar activamente en los procesos de gestión documental que se dan al interior de la Gerencia, tales como producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de documentos. Dándole cumplimiento a la Ley 594 de 2000, por medio de la cual regula el procedimiento y sistema general de archivo.
10. Hacer entrega a la gerencia de acción comunal y participación ciudadana en la fecha de terminación del contrato, cada uno de los informes en medio magnético.
11. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, sean necesarios para su correcta e idónea ejecución.

PERFIL	Profesional en Administración Pública
EDUCACIÓN	Profesional especializado
EXPERIENCIA	Título Profesional con Especialización y dos (2) años de experiencia profesional o título profesional y cuatro años de experiencia profesional de los cuales uno(1) debe ser relacionado con el objeto del contrato.

Según Decreto No. 115 de 2020 “Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta”.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co







	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
PROFESIONAL	Título Profesional con Especialización y dos (2) años de experiencia profesional o título profesional y cuatro años de experiencia profesional de los cuales uno (1) debe ser relacionado con el objeto del contrato.	\$4.770.00


HERNAN ALEXIS GOMEZ NIÑO
 SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
 ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	YAQUELINE CARRASCO LOZANO	Nombre:	LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ	Nombre:	LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Cargo	Profesional Especializado	Cargo:	Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana.	Cargo:	Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana.
Proyectó		Revisó		Aprobó	

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03


CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.




NELSI ORREGO RESTREPO GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita